



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



EXP-2022-00191593 -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la Tesis presentada por el doctorando **BRUNO BIVORT CI 106017727** titulada "**Ciudadanía Política: Concepciones y prácticas de participación política juvenil en el Chile postransicional, el caso de la región de Ñuble**"

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares a los Profesores Doctores: Dr. Andrés Alberto Donoso Romo, Dr. Pablo Manuel Requena, Dra. Eva Da Porta y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Dra. María Mercedes Oraison; Dr. Juan Ignacio González y Dr. Hablo Ariel Vommaro

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de **BRUNO BIVORT CI 106017727** a los profesores Doctores: Dr. Andrés Alberto Donoso Romo, Dr. Pablo Manuel Requena, Dra. Eva Da Porta y como miembros suplentes a los Profesores Doctores: Dra. María Mercedes Oraison; Dr. Juan Ignacio González y Dr. Hablo Ariel Vommaro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS

RESOLUCIÓN Nº: 022 / 2022

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba